



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023

En la Parroquia San Pablo de Tenta, del Cantón Saraguro, a los 08 días del mes de febrero del año 2024, siendo exactamente las 15H05, previa invitación, por parte del Presidente del Gobierno Parroquial y a la vez Presidente del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta, a los miembros representaste de la ciudadanía del consejo de planificación Parroquial, quienes como parte del proceso de rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta del año 2023, como lo estipula en la guía de Rendición de Cuentas publicada por el Consejo de Participación ciudadana y Control Social, se va a proceder a la conformación del equipo técnico mixto y por ello manifiesta que se va a llevar el siguiente orden acuerdan lo siguiente:

Desarrollo de la sesión:

1. Constatación del Quorum

El Ingeniero Jorge Contento, solicita a la secretaria proceda a constatar la asistencia de los miembros del Consejo de Planificación.

Ruth González, secretaria del GAD, procede a registra la asistencia en la cual se constata la presencia de los siguientes integrantes:

- Sr. Marcos Humberto Ramón Montaña, representantes de los vocales
- Lcdo. Nelson Efrén Ordóñez Gutiérrez, representantes de la ciudadanía-Consejo de Planificación
- Lcda. María Francisca Chalán Gualán, representante de la ciudadanía-Consejo de Planificación

Además se ha invitado al sr. Luis Salvador Japón para que participe de la presente reunión, el mismo que se encuentra presente y por ausencia del Arq. Leoncio Sánchez va a formar parte de nuestro equipo de trabajo para el proceso de rendición de cuentas 2023.

Constatado el quórum reglamentario se da paso a:

2. Instalación la sesión

El Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón, saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local de la parroquia San Pablo de Tenta, agradeciendo su participación, a la vez, expone que en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-



069-2021-476, y a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el proceso de rendición de cuentas ha iniciado sus fases, encontrándonos en la Fase I. Dicho de este modo, una vez constatado el quórum se instala la Sesión del Consejo de Planificación Local del Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta.

3. Conformación del Equipo Técnico y Comisión Mixta para la organización del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, correspondiente al año 2023.

El Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, informa que, siendo de cumplimiento obligatorio, la rendición de cuentas de la gestión institucional del Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta, correspondiente al año 2023, y tomando en consideración las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fase 1 implica la conformación del equipo técnico y Comisión Mixta para la organización del proceso antes indicado.

Con lo antes expuesto para la conformación del equipo mixto y por el escaso personal con que cuenta el Gobierno Parroquial manifiesta que el día 6 de febrero se ha designado mediante memorando a la Lcda. Ruth Ercilia González Contento, Secretaria – Tesorera y la Ing. Elena Elizabeth Ramón Montaña, Técnica de Proyectos del Gobierno Parroquial para que conformen el equipo técnico, asumiendo la comisión mixta los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial.

Los representantes de la ciudadanía, toman la palabra, para agradecer la invitación realizada por el Señor Presidente, manifestando su predisposición para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, en los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por manifestación unánime de los asistentes a la reunión se determina que el equipo técnico y la comisión mixta estarían conformado de la siguiente manera:

- **Equipo Técnico:** Lcda. Ruth Ercilia González Contento, Secretaria–Tesorera y la Ing. Elena Elizabeth Ramón Montaña, Técnica de Proyectos, personal del GAD. San Pablo de Tenta.
- **Comisión Mixta:** Lcdo. Nelson Efrén Ordóñez Gutiérrez y Lcda. María Francisca Chalán Gualán, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación y el Lcdo. Luis Salvador Japón Japón.



4. Entrega de temas sobre los cuales la ciudadanía de la parroquia San Pablo de Tenta, exige que el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta rinda cuentas

El Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón, Presidente del Gobierno Parroquial, informa a los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial que, se ha trabajado en un **"Formulario de consulta ciudadana"**, el cual, tiene como objetivo consultar a la ciudadanía sobre los temas que requieren rindan cuentas el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta del año 2023, mismo se les procede a entregar para que puedan hacer sus consultas

Los miembros representantes de la ciudadanía toman la palabra, indicando que procederán a elaborar, consolidar y sistematizar los temas de las diferentes consultas ciudadanas, a fin de que los mismos puedan ser entregados y tramitados conforme a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. Aprobación del acta

Por Secretaria, se da lectura el acta de la presente sesión.

Una vez conocido el contenido del acta de la presente sesión, se pone a consideración de los presentes que por unanimidad es aprobada.

6. Clausura.

Sin más asuntos a tratar, siendo las 116h00, el Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, reiterando su agradecimiento por su participación en el desarrollo de la Sesión del Consejo de Planificación Local, da por terminada la presente sesión.

Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón
Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

Sr. Marcos Humberto Montaña Ramón
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE
TENTA**

Lcdo. Nelson Efrén Ordóñez Gutiérrez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lcda. María Francisca Chalán Gualán
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lcdo. Luis Salvador Japón Japón
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Lcda. Ruth Ercilja González Contento
Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA

